



PERÚ

Ministerio
de Educación

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

I SEMESTRE 2023

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

**123 ESCUELA NACIONAL
SUPERIOR DE ARTE
DRAMÁTICO “GUILLERMO
UGARTE CHAMORRO”
Ficha de implementación**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Septiembre, 2023



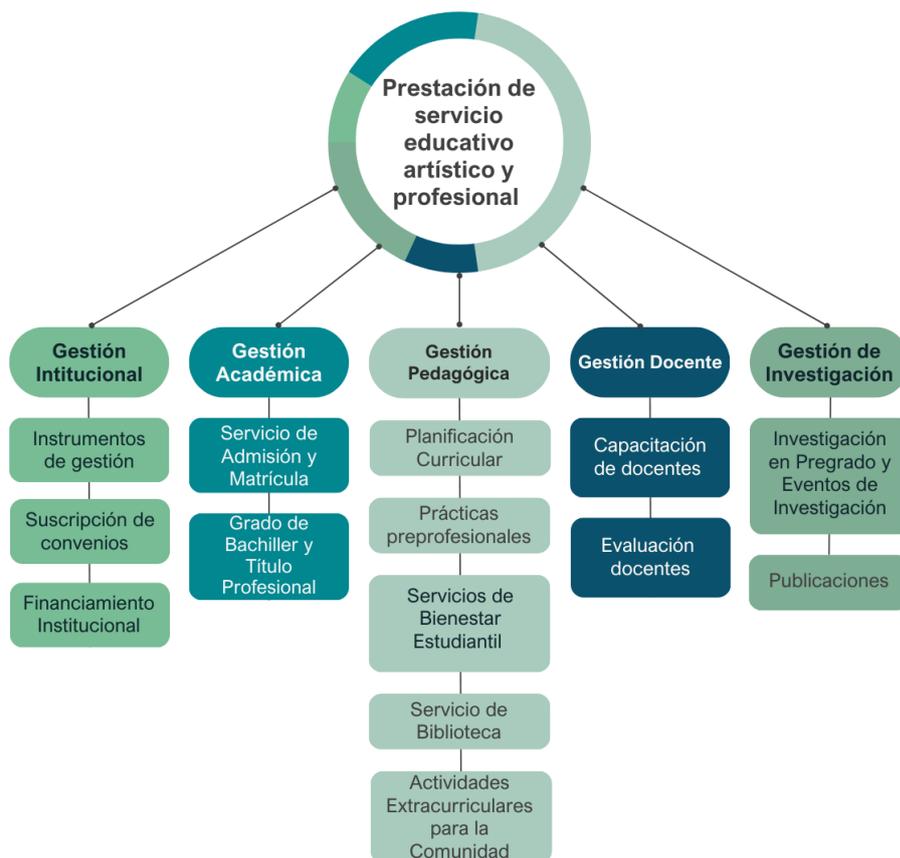
1. Implementación de la AEI

1.1 Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Siguiendo las directrices de la Guía de Planeamiento Institucional establecida por el CEPLAN, se define el concepto de producto como aquellos bienes y servicios provistos por la entidad, los cuales resultan de la transformación de insumos mediante las actividades. En este contexto, es fundamental comprender que los logros en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se materializan a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que resultan en productos tangibles, ya sean bienes, servicios o regulaciones. Estos provienen de la ejecución de las Actividades Operativas (AO), lo cual constituye un aspecto esencial para alcanzar los resultados deseados.

En este marco conceptual, se ha identificado que la Unidad Ejecutora 123, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", concreta sus Acciones Estratégicas Institucionales en el siguiente producto: Prestación de servicio educativo artístico y profesional. La siguiente ilustración proporciona una representación esquemática del proceso y la interacción de sus elementos:

Ilustración 1: Acciones Educativas y Productos de la ENSAD



a. Gestión Institucional

Orientada a determinar y asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivo y metas de la nuestra Unidad Ejecutora, así mismo, brinda los lineamientos, políticas y prácticas en forma de documentos como directivas y resoluciones, formulación presupuestal, mejora de la calidad de la prestación de bienes y servicios,



calidad regulatoria, tránsito al servicio civil, simplificación administrativa, gestión de riesgo, control interno, entre otros. Con el objetivo de garantizar el logro de nuestras metas contamos con los siguientes recursos claves:

En cuanto a infraestructura, contamos con 03 locales: la sede principal ubicada en Calle Esperanza #233, Miraflores; la Sala de Teatro Roma en Calle Emilio Fernández # 248, Cercado de Lima; y la sede parque de la Exposición en la Av. 28 de Julio y Av. Petit Thouars- La Cabaña.

En lo que respecta a recursos humanos, está compuesto por 23 docentes contratados regulados por la Ley 30512, 01 docente nombrado regulado por la Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944 y 21 servidores CAS. Adicionalmente, se cuenta con un grupo de locadores conformado por 40 docentes, 10 asistentes de práctica y 50 servicios que desarrollan actividades administrativas, en promedio.

En cuanto a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), disponemos de plataformas informáticas como Q10, una biblioteca virtual, el software antiplagio Turnitin, y un Repositorio Institucional. También utilizamos la plataforma Office 365 e Intranet para optimizar nuestras operaciones.

Finalmente, se cuenta la plataforma E-SINAD (Sistema de Información Nacional de Apoyo a la Administración Documental y de Archivo) que permite apoyar a la gestión documental y el acceso a la información en tiempo real a través de un portal web, entre otros.

b. Gestión Académica

Orientada a facilitar y mejorar los procesos formativos que imparten las instituciones de educación superior; el régimen de estudios de la ENSAD tiene por objetivo la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales. En este marco, se detallan los procesos fundamentales para el desarrollo académico en la ENSAD:

Respecto a la admisión, es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el perfil del ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo con las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

En cuanto a la matrícula, se trata de un proceso semestral que el/la estudiante realiza de manera personal y obligatoria para acreditar su condición de estudiante, regular o no regular. Adicionalmente, a los estudiantes se les designa asignaturas que le corresponde llevar en el semestre académico. Actualmente, se tiene una población de 500 estudiantes de acuerdo con nuestra capacidad operativa.

Así mismo, contamos con el programa de nivelación PRE-ENSAD en formación artística y pedagógica para los nuevos ingresantes. En relación con los procesos de graduación y titulación, se rigen por las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la ENSAD, considerando los requisitos establecidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

c. Gestión Pedagógica



Se refiere a la gestión de la enseñanza y el aprendizaje. Sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes. Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos y duración de 17 semanas. Está compuesto de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos. Las fechas de inicio y finalización de los semestres académicos son publicadas en el Cronograma de Actividades Académicas.

ENSAD ofrece las Carreras Profesionales de:

- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación.
- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico.
- Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.

Las Jefaturas de Carrera con el apoyo de la Coordinación Académica formulan los horarios y los turnos de las asignaturas, los que deberán ser revisados y aprobados por la Dirección Académica para su implementación. La Coordinación Académica formula los cupos de cada asignatura para efectos del proceso de matrícula, los mismos que son aprobados por la Dirección General con opinión favorable de la Dirección Académica.

El currículo de la ENSAD y su Plan de Estudios, según lo normado por la Ley Universitaria, debe actualizarse cada tres (3) años como mínimo y aprobado por El Consejo Directivo en un plazo máximo de dos (2) meses.

El departamento de bienestar estudiantil ENSAD provee servicios como sana ENSAD, psicopedagogía, tutorías, becas por vulnerabilidad, convivencia saludable y Red Alumni que facilita la transición al mundo profesional mediante un servicio de articulación laboral que conecta a los estudiantes con oportunidades de prácticas y empleo en su campo.

El servicio de biblioteca habilita el acceso a los recursos mediante su utilización en formato físico y virtual a través de la base de datos “JSTOR”, así como el repositorio institucional. Estos medios facilitan la disponibilidad de materiales educativos y fuentes de información pertinentes para el proceso de aprendizaje y la investigación.

Las actividades extracurriculares destinadas a la comunidad ofrecen una variedad talleres, cursos y seminarios, que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes y del público en general como docentes de arte y cultura de las II.EE. de educación básica regular.

d. Gestión Docente

Relacionada al desarrollo de nuevas capacidades para el ejercicio de la gestión docente como la sistematización y procesamiento de la información como factor estratégico para la administración y evaluación curricular y la didáctica a través del uso intensivo de las tecnologías y su aplicación social en la actividad académica.

La capacitación docente representa un enfoque estratégico hacia el fortalecimiento continuo en las carreras profesionales como “Actuación”, “Educación Artística” y “Diseño Escenográfico”. El compromiso con la formación docente refleja una dedicación a la mejora constante y la actualización de conocimientos, garantizando



así que los educadores estén preparados para brindar una educación de alto nivel que responda a las necesidades.

Adicionalmente, con el objetivo de medir la calidad y la oportunidad de mejora educativa de esta institución, se cuenta con el producto de evaluación docente, Mediante este sistema, los estudiantes pueden expresar su grado de satisfacción a través de una encuesta realizada semestralmente y se aplica durante las semanas 13 o 14. Este instrumento es una encuesta compuesta por 10 ítems que explora las siguientes áreas: Comunicación, Liderazgo, Metodología y Evaluación, mediante formulario de geogle drive.

e. Gestión de Investigación

El fomento de investigación en el nivel pregrado permite materializar en instrumentos y documentos normativos para guiar y apoyar la investigación estudiantil. Asimismo, los eventos de investigación brindan plataformas para compartir conocimientos y descubrimientos. Adicionalmente, las publicaciones consolidan y difunden el trabajo de investigación desarrollado por los estudiantes y docentes a través del Fondo Editorial.

1.2 Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Con el propósito de identificar las Actividades Operativas (AO) que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), utilizaremos las que provienen del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 modificado, elaborado por el Ministerio de Educación.

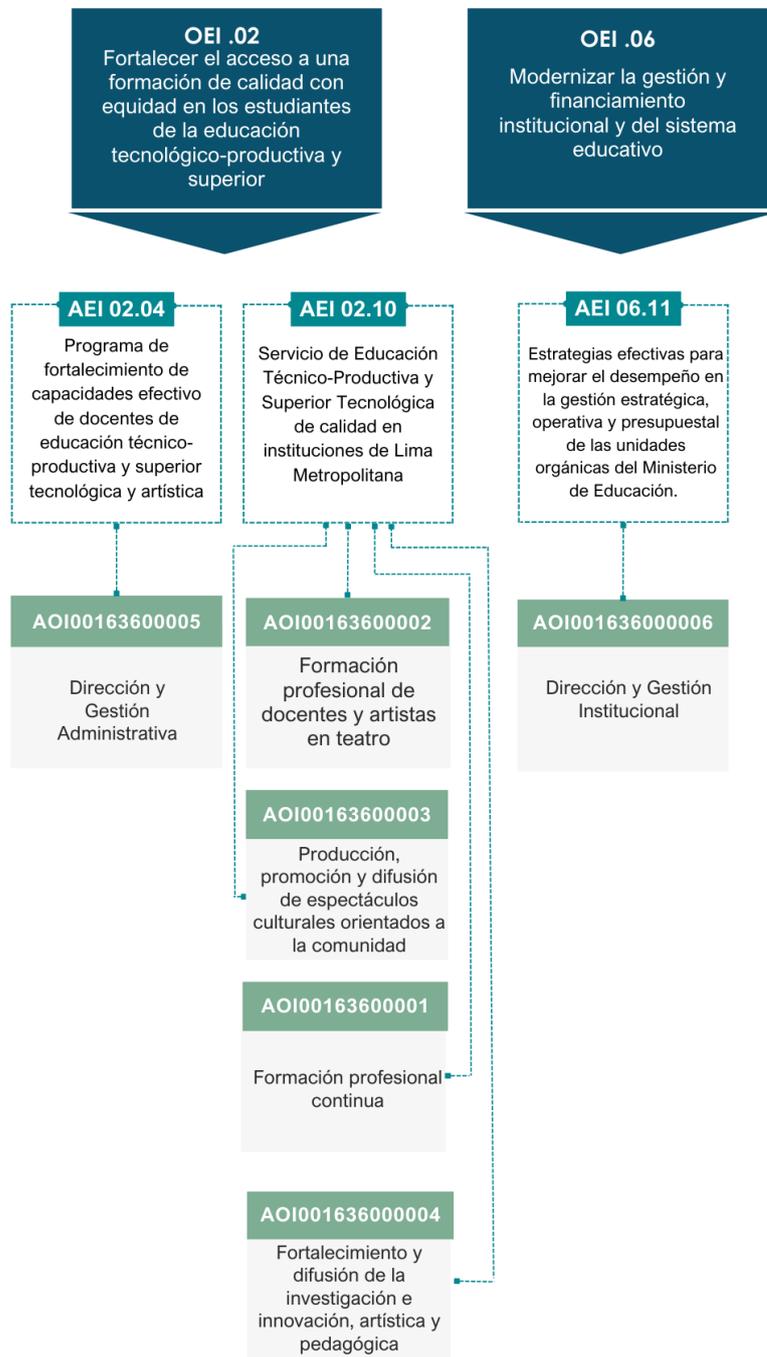
Las acciones estratégicas prioritarias están alineadas a la formación y educación artística, motivo por el cual analizaremos las AEI para OEI de tipo I, a su vez relacionadas con la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP:

La AEI 02.10, denominada “Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana”, se concretiza a través de diversas Actividades Operativas (AO) tales como:

- Formación Profesional de docentes y artistas en teatro AOI00163600002
- Producción, promoción y difusión de espectáculos culturales orientados a la comunidad AOI00163600003
- Formación profesional continua AOI00163600001
- Fortalecimiento y difusión de la investigación e innovación, artística y pedagógica AOI00163600004

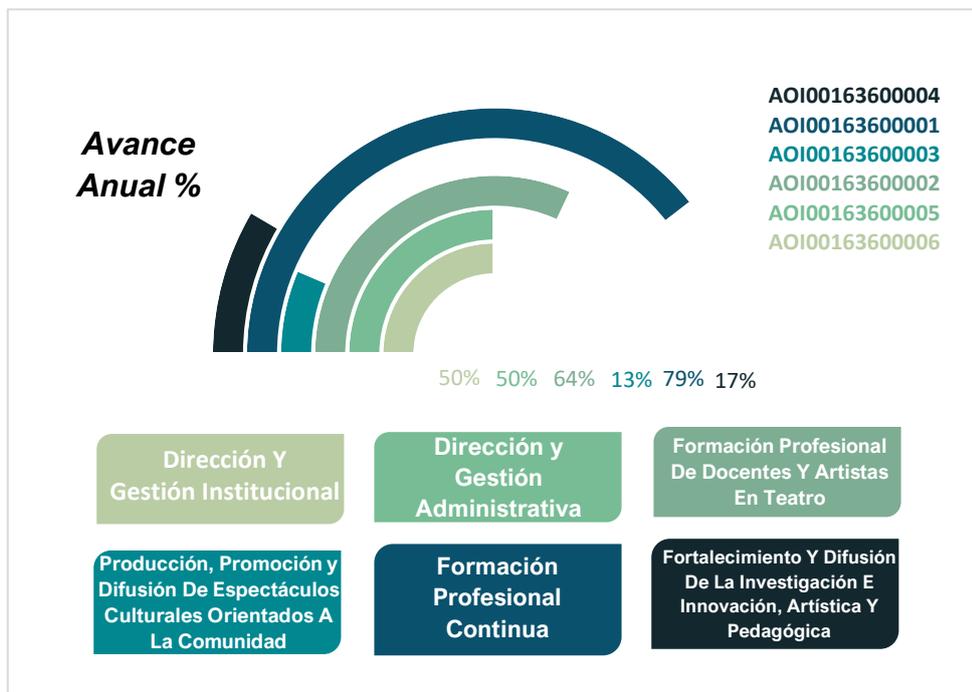


Ilustración 2: Esquema de Actividades Operativas



A continuación, se presentarán gráficos que indicará el nivel de ejecución anual como semestral de las actividades operativa - AO:

Gráfico 1. Nivel de Ejecución Física Alcanzado Anual



Fuente: CEPLAN

En relación con la AOI00163600002, vinculada con la “Formación Profesional de Docentes Y Artistas En Teatro”, ha superado su meta en el primer semestre con un avance de 64% anual. Este progreso está relacionado con una cantidad de estudiantes matriculados mayor a la programada. No obstante, cabe resaltar que este incremento se encuentra limitado debido a la capacidad operativa de la Escuela. De igual modo, se proyecta que para el segundo semestre se matricularán una cantidad similar de estudiantes.

Actividades Operativas AOI00163600003 y AOI00163600004, que abordan la “Producción, Promoción Y Difusión De Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad” y “Fortalecimiento Y Difusión De La Investigación E Innovación, Artística Y Pedagógica”, muestran un avance anual relativamente bajo del 13% y 17% respectivamente. Esto deriva que en ambas actividades la meta fue programada para el segundo semestre. En el caso de “Producción, Promoción Y Difusión De Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad”, la programación se encuentra sujeta a la planificación académica. En cuanto a “Fortalecimiento Y Difusión De La Investigación E Innovación, Artística Y Pedagógica” se comprenden procesos como planeamiento de publicación, gestión de contenido, revisión y corrección de textos, entre otros, los cuales demandan un tiempo promedio de 05 meses. Motivo por el cual, las programaciones de ambas actividades están proyectadas a partir del mes de julio.

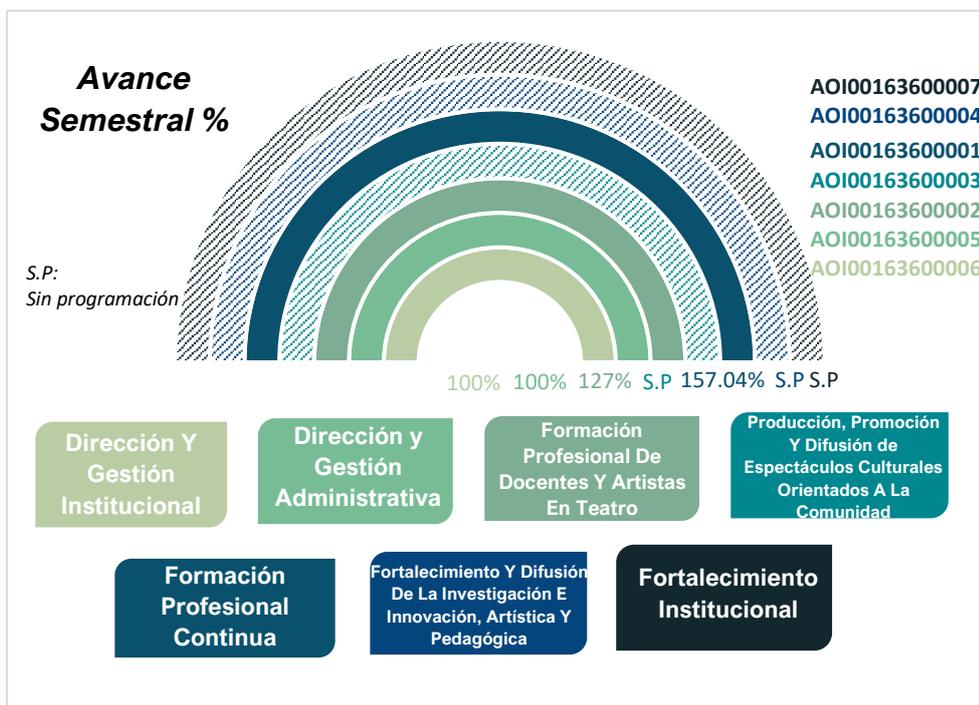
La Actividad Operativa AOI00163600001, enfocada en la “Formación Profesional Continua”, ha demostrado un destacado desempeño en el transcurso del primer semestre, superando significativamente sus metas establecidas. Con un avance del



79% anual, ello se debe en gran parte a la cantidad de alumnos inscritos en la PRE-ENSAD con un total de 202 participantes, así como a la contribución de 10 estudiantes que se han inscrito en el programa de asesoría de tesis para la obtención del título profesional.

Finalmente, en relación con la Actividad Operativa AOI00163600006 denominada “Fortalecimiento Institucional”, se observa la ausencia de avance tanto para la meta física como en la meta financiera. Esto es debido a que la incorporación del presupuesto se realizó al cierre del primer semestre por el cumplimiento de los compromisos conforme la Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo denominado Compromisos de Desempeño ESFA 2023.

Gráfico 2: Nivel de Ejecución Física Alcanzado en el Semestre



Fuente: CEPLAN

En el análisis del avance de las Actividades Operativas (AO) durante el primer semestre, se observa un progreso sobresaliente en varias áreas claves. Es imperativo destacar que las AO de “Dirección y Gestión Institucional”, “Dirección y Gestión Administrativa”, “Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro”, y “Formación Profesional Continua” han alcanzado un avance del 100% durante este periodo, lo que demuestra un cumplimiento completo de las metas establecidas. Específicamente, las AO de “Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro” y “Formación Profesional Continua” han superado las expectativas con avances del 127% y el 157%, respectivamente, durante el primer semestre. Por otro lado, las AO relacionadas con “Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad”, así como el “Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación Artística y Pedagógica” no han presentado programación en el primer semestre.

1.3 En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos



de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Tal como se analizó en los puntos previos, se han identificado diversos resultados asociados a cada actividad operativa. A continuación, con el objetivo de determinar el progreso, el nivel de cobertura y calidad de la producción, se proporciona una tabla que enumera dichos productos, sus usuarios y los indicadores de producción física y total, brindando una visión cuantitativa de la implementación de estos:

Tabla 1: Evaluación de Avance y Cobertura de Productos de la AEI

Producto	Usuario	Indicador de producción física (dimensión física)	Total
Suscripción de convenios	Empresas Privadas y Públicas	Cantidad de convenios suscritos	8
Servicio de Admisión y matrícula	Estudiantes de la PRE-ENSAD	Cantidad de estudiantes inscritos a la PRE-ENSAD	202
	Ingresantes	Cantidad de ingresantes por ordinario	51
		Cantidad de ingresantes por extraordinario	31
	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de Estudiantes matriculados en la ENSAD	508
Grado de bachiller y título profesional	Egresados	Cantidad de Egresados que tramitaron la obtención de grado de bachiller	35
		Cantidad de egresados que tramitaron la obtención de título profesional	14
Servicio de Bienestar Estudiantil	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de estudiantes atendidos en el departamento de bienestar estudiantil	367
Actividades Extracurriculares para la Comunidad	Público en General	Cantidad de estudiantes que están matriculados en los talleres	112
		Cantidad de Docentes a cargo del taller	8
Servicio de Biblioteca	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de estudiantes y docentes que hicieron uso del servicio de biblioteca Física	164
		Cantidad de visualizaciones en JSTOR	494
Capacitación de docentes	Docentes de la ENSAD	Cantidad de docentes por carrera	67
		Cantidad de docentes capacitados por formato y Turnitin	6
Investigación en pregrado	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de trabajos registrados en el repositorio	17
Publicaciones	Público en General	Cantidad de publicaciones	1

En base a los indicadores presentados en la tabla, se examina el avance, nivel de cobertura y calidad en los productos esenciales y cuantificables:

a. Suscripción de convenios

Desde acuerdos específicos para promocionar las carreras profesionales ofrecidas por la ENSAD hasta colaboraciones interinstitucionales para la realización de prácticas profesionales y puestas en escena, la Dirección General se esfuerza por maximizar su alcance y promover el aprendizaje y la promoción artística a través de



una red diversa. Estos acuerdos demuestran el compromiso de la ENSAD por fomentar la cooperación mutua, unir competencias y recursos para promover el desarrollo artístico y cultural, la formación académica y la difusión de las artes escénicas.

En este contexto, estos convenios abarcan un total de 8 suscripciones: los convenios con la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"-ENSFJMA, la Asociación Cultural "A Toda Costa" y Playbill representan una valiosa estrategia para ampliar nuestra proyección institucional y promover la inserción laboral de los estudiantes y egresados para la realización de prácticas preprofesionales. En línea con ello, a través de los convenios con TEATRA E.I.R.L, y la Cámara Peruana del Libro se busca preservar, acrecentar y transmitir la cultura artística teatral, además de difundir talleres de arte dramático y otros aspectos relacionados. Adicionalmente, la colaboración con la institución la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) tiene por objetivo promover la formación artística y el desarrollo económico y social en áreas de interés común. Finalmente, los convenios con Del Barrio Producciones y la ENSAD LYON y la Alianza Francesa de Lima buscan establecer y desarrollar colaboraciones para la realización de actividades y servicios relacionados con la educación y la disciplina teatral

Para el desarrollo de las practicas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Educación Artísticas se ha suscrito convenios con Instituciones Educación Educación Básica Regular: I.E. N° 0014 Andrés Bello – Pueblo Libre, I.E. N° 059 Andrés Bello – Pueblo Libre, I.E. 2054 Nuestra Señora de Fátima, I.E. Rosa de Santa María, Institución Educativo Aplicación Monterrico- Surco, IEPq. Parroquial María de la Providencia, I.E. El Milagro y I.E 020 Santa Rosa.

b. Servicio de admisión

Respecto a los métodos de admisión en la ENSAD, se destacan: el ingreso ordinario y extraordinario. Durante el proceso de admisión, se identificaron 51 ingresantes por medio de la modalidad ordinaria, siendo 38 de la carrera de actuación, 3 de diseño escenográfico y 10 de educación artística. La modalidad de ingreso extraordinaria resultó un total de 31 estudiantes. Esta incluyó diversos grupos, como primeros y segundos puestos de educación secundaria, convenios de cooperación interinstitucional, profesionales titulados en otras carreras profesionales e ingreso directo por nivelación académica PRE-ENSAD. A través de la carrera de actuación, 14 estudiantes obtuvieron admisión mediante nivelación académica. En lo que respecta a la carrera de diseño escenográfico, un estudiante fue admitido en virtud de su título profesional en otra disciplina, mientras que 5 estudiantes ingresaron mediante PRE-ENSAD. Por otro lado, en educación artística, 11 estudiantes lograron la admisión a través del proceso de nivelación académica para ingreso directo.

c. Servicio de matrícula

En cuanto a la matrícula, se registraron 508 estudiantes inscritos, con una distribución de 380 en actuación, 20 en diseño escenográfico y 108 en educación artística. Estos indicadores brindan una visión exhaustiva de la cobertura y alcance del "Servicio de Admisión y Matrícula," evidenciando la diversidad de modalidades de ingreso y matriculados en la ENSAD.

d. Grado de bachiller y título

En el primer semestre de 2023, la Oficina de Grados y Títulos registró la inscripción de 12 grados de bachiller en Educación Artística con especialidad en Arte Dramático, 23 grados de bachiller en Formación Artística con especialidad en Teatro y mención



en Actuación, y 2 grados de bachiller en Formación Artística con especialidad en Teatro y mención en Diseño Escenográfico. Estas cifras hacen un total de 37 grados de bachiller inscritos en SUNEDU. Adicionalmente, se contabilizaron 4 títulos de licenciados en Formación Artística con especialidad en Teatro y mención en Actuación, y 7 títulos de licenciados en Educación Artística con especialidad en Arte Dramático. Estos indicadores demuestran la relevancia y el alcance de los programas de grado y titulación en la ENSAD, contribuyendo al desarrollo profesional de los estudiantes en el ámbito artístico y teatral.

e. Servicio de Bienestar Estudiantil

Se involucró una serie de actividades y programas orientados a brindar apoyo integral a los estudiantes. Mediante el cual se implementaron acciones de tutoría, atención psicopedagógica, promoción de la convivencia saludable y sana ENSAD, becas por vulnerabilidad y Red Alumni. Por el seguimiento del programa tutoría, se atendió una población de 60 estudiantes de los dos primeros años de las 3 carreras. Asimismo, se realizaron evaluaciones, actividades con respecto al servicio de psicopedagógica teniendo 118 estudiantes atendidos. En línea con ello, el programa de convivencia saludable nace de la necesidad de fortalecer un adecuado clima de aprendizaje libre de cualquier tipo de violencia. Este programa engloba tanto actividades preventivas del acoso y hostigamiento sexual, entre compañeros, colaboradores, entre otros, así como también, manejo de conflictos, habilidades de comunicación asertiva, entre otros aspectos. Mediante este, se ha brindado atención un total de 61 estudiantes. Por su parte, las actividades de Sana ENSAD buscan promover la salud integral a través de acciones preventivas como campañas, capacitaciones y seguimiento de situaciones de salud, los cuales se atendieron 90 estudiantes. Adicionalmente, a través del Programa de Becas por vulnerabilidad se atiende las necesidades que provienen de los factores socioeconómicos y ponen en riesgo su continuidad académica. Mediante estas, se otorgaron 12 becas por vulnerabilidad. Finalmente, el programa Red Alumni, orientado al fortalecimiento de las competencias de empleabilidad de los/as egresados/as de la ENSAD, así como fortalecer el vínculo de estos para contribuir a su inserción laboral, tuvo 26 capacitados. Considerando todo lo expuesto, la suma de estos indicadores resultaría en un total de 367 estudiantes atendidos por los servicios de bienestar estudiantil.

f. Actividades Extracurriculares para la comunidad

Los Talleres artísticos son un programa que está dirigido a la comunidad, independientemente de su edad, que le interese las artes escénicas y plásticas no de manera profesional, sino recreacional. Además, en muchos casos este representa la primera aproximación de los participantes al mundo de las artes, por lo que el objetivo principal es proporcionar un ambiente propicio para su desarrollo. Se llevaron a cabo diversos ciclos de actividades, incluyendo el ciclo de verano, programación artística y ciclo de regreso a clases. En el ciclo de verano, se realizaron talleres específicos, entre ellos, el taller de dibujo y pintura, con una participación de 4 niños bajo la dirección de un docente. Adicionalmente, se ofreció un taller de teatro para adolescentes en el nivel I, en el cual obtuvo 23 participantes y contó con la guía de 2 docentes. Asimismo, se llevó a cabo un taller de teatro para jóvenes adultos en el nivel I, con 22 participantes y la supervisión de un docente. Por otra parte, en el programa de formación artística, se brindó una capacitación titulada "La Actuación Honesta: La Técnica de No Actuar de la Técnica Actora de Meisner," que atrajo a 13 participantes. Finalmente, en el ciclo de regreso a clases, se desarrollaron diversas actividades como el taller de artes integradas con 3 estudiantes, el taller de teatro para adolescentes nivel II con 10 participantes, el taller de teatro para jóvenes y adultos nivel I con 11 participantes, y el taller de teatro para jóvenes y adultos nivel II



con 26 participantes, bajo la supervisión de un docente. En conjunto, estos talleres extracurriculares congregaron a un total de 112 participantes y 10 docentes a cargo.

g. Servicio de biblioteca

Se proporcionó acceso a recursos bibliográficos y electrónicos durante el primer semestre. De acuerdo con la solicitud de materiales bibliográficos, se registró un total de 164 préstamos de recursos para estudiantes y docentes, tanto para lectura en sala como a domicilio. Además, la base de datos de la biblioteca virtual JSTOR registró 494 en recursos visualizados y descargados en total.

h. Capacitación de docentes

La distribución de docentes por carrera se organiza de la siguiente manera: en la carrera de actuación, hay 13 docentes contratados y 21 docentes por locación de servicios, totalizando 34. En la carrera de diseño escenográfico, se cuentan 4 docentes contratados y 7 docentes por locación de servicios. Por su parte, en educación artística, se registran 6 docentes contratados bajo el CAP, 1 docente nombrado y 16 docentes por locación de servicios, sumando un total de 23. Considerando lo anterior, se suma un total de 67 docentes para el primer semestre. En cuanto a la capacitación, se pudieron llevar a cabo tutoría y acompañamiento al estudiante en la educación superior, inducción al uso de Q10, temas de investigación e inducciones en formato y uso del Software antiplagio Turnitin. En cuanto a temas de investigación en Formación y Educación Artística, se capacitaron a 7 docentes. Asimismo, las inducciones en formato y uso del software antiplagio Turnitin fueron grabadas y enviadas a los correos institucionales de los docentes, alcanzando un promedio de 38 docentes en actuación, 26 en educación y 12 en diseño escenográfico.

i. Trabajos registrados en el repositorio

En lo que respecta a la investigación en pregrado, se concentran esfuerzos en la producción de trabajos de investigación de bachillerato, tesis de licenciatura y trabajos de suficiencia profesional. Durante el primer semestre, se recibieron un total de 17 expedientes por carrera profesional, distribuidos en 13 de educación artística y 4 de actuación. La mayoría de estos trabajos se desarrollan a lo largo de un año. Se realizó el registro en 2022 y se publicaron en 2023. En detalle, para la especialidad de actuación se presentaron 4 tesis para la obtención del título de Licenciatura, y en educación artística: 1 trabajo de investigación para la obtención del grado, 3 trabajos de suficiencia profesional y 9 tesis de Licenciatura.

j. Publicaciones

En el mes de marzo, se realizó una publicación denominada "Diálogos. Apuntes Teatrales" en versión digital. Esta es una plataforma multiformato que recoge contribuciones de divulgación escritas por docentes, estudiantes de la ENSAD e invitados que reflexionan sobre las artes escénicas. La elección de una plataforma web independiente en lugar de un PDF permite la inclusión de elementos interactivos como videos de plataformas como YouTube, recomendaciones de artículos relacionados dentro de la interfaz de lectura y la facilidad de compartir enlaces a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería. Esta innovadora propuesta amplía el alcance de las publicaciones y enriquece la experiencia de los lectores al brindar contenido dinámico y de fácil acceso.



1.4 Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Tomando en cuenta los niveles de implementación anual esperados para la AEI, se evidencia que la Unidad Ejecutora 123, Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", está alcanzando con éxito el nivel de contribución requerido durante el primer semestre de 2023. En línea con la planificación establecida, las metas físicas para este periodo se han cumplido al 100%, lo que refleja un avance significativo en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Si bien el porcentaje anual puede variar para algunas actividades operativas, es importante destacar que el cumplimiento programado para este primer semestre está siendo efectivo. Con miras al próximo semestre, se espera mantener este progreso constante y continuar trabajando para alcanzar las metas físicas propuestas, reafirmando así el compromiso y la contribución activa de la Unidad Ejecutora a la implementación de la AEI. Las unidades de medida establecidas brindan una perspectiva clara y cuantificable de este avance, respaldando la conclusión de que la ENSAD está desempeñando un papel sustancial en la ejecución de la estrategia institucional.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

2.1 Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Mediante la Resolución Ministerial N° 116-2023, emitida el 16 de febrero del 2023 por el Ministerio de Educación, se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA del pliego 010: Ministerio de Educación. Esta resolución también incluyó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) tanto en sus metas físicas como metas financieras para la Unidad Ejecutora 123 Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro". Durante el primer semestre del presente año fiscal 2023, no se modificó ninguna de las actividades operativas formuladas del Plan Operativo Institucional para el primer semestre del año 2023. Esto se debe al hecho de que tanto las metas físicas como financieras se mantienen en línea con lo programado y una ejecución acorde con los AEI establecidos, lo que ha resultado una ejecución física y financiera del 100%.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

3.1 Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Con el objetivo de efectuar un análisis más exhaustivo en torno a la meta financiera de las Actividades Operativas (AO), se describe, mediante la siguiente tabla, la ejecución presupuestal de las AO por genérica de gastos vinculadas a la AEI:



Tabla 2: Ejecución financiera del primer semestre

Actividad Operativa	PIA	Ejecución Financiera							Primer Semestre
		M01	M02	M03	M04	M05	M06		
AOI00163600006 Dirección y Gestión Institucional									
Genérica	3	969346	27,037.46	90,247.89	147,421.74	87,463.76	78,303.88	105,705.38	536,180.11
	6	65500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	1034846	27037.46	90247.89	147421.74	87463.76	78303.88	105705.38	536180.11
AOI00163600005 Dirección y Gestión Administrativa									
Genérica	3	1725088	167,822.02	114,698.05	362,655.31	233,557.45	304,651.95	198,464.40	1,381,849.18
	5	17000	0.00	9,514.38	0.00	0.00	0.00	0.00	9,514.38
	Total	1742088	167,822.02	124,212.43	362,655.31	233,557.45	304,651.95	198,464.40	1,391,363.56
AOI00163600002 Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro									
Genérica	1	646530	54,071.48	53,671.48	50,327.16	51,637.61	51,637.61	51,637.61	312,982.95
	3	1609377	22,858.68	54,321.17	87,677.52	106,226.68	136,664.68	157,485.68	565,234.41
	6	5690	0.00	0.00	0.00	5,239.20	0.00	0.00	5,239.20
	Total	2261597	76,930.16	107,992.65	138,004.68	163,103.49	188,302.29	209,123.29	883,456.56
AOI00163600003 Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad									
Genérica	3	1051739	10,829.34	28,829.34	54,317.19	31,819.19	37,306.84	49,301.54	212,403.44
	Total	1051739	10,829.34	28,829.34	54,317.19	31,819.19	37,306.84	49,301.54	212,403.44
AOI00163600001 Formación Profesional Continua									
Genérica	3	62000	0.00	23,700.00	24,435.00	0.00	0.00	0.00	48,135.00
	Total	62000	0.00	23,700.00	24,435.00	0.00	0.00	0.00	48,135.00
AOI00163600004 Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica									
Genérica	3	417517	7,064.67	39,564.67	49,564.67	53,064.67	36,564.67	32,064.67	217,888.02
	Total	417517	7,064.67	39,564.67	49,564.67	53,064.67	36,564.67	32,064.67	217,888.02
AOI00163600007 Fortalecimiento Institucional									
Genérica	3	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	0	0.00						
		289,683.65	414,546.98	776,398.59	569,008.56	645,129.63	594,659.28	3289426.69	

Fuente: SIAF

En base a la información presentada anteriormente, para la actividad "Dirección y Gestión Institucional", se detallan varias categorías de gastos. En primera instancia, por genérica 3, se muestra que los gastos varían a lo largo del semestre, totalizando S/ 536,180.11. Los montos fluctúan desde S/ 27,037.46 en el mes de enero hasta S/ 105,705.38 en el mes de junio, siendo este el pico más alto. Esta fluctuación significativa se explica por el hecho de que en el mes de junio se efectuaron los pagos correspondientes al personal con orden de servicio. Dado que no se dispone de personal con contrato administrativo de servicio (CAS), se recurre a la contratación de estos locadores con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. Finalmente, por genérica 6, los gastos se registran gastos nulos debido a que su ejecución financiera está programada para el segundo semestre.

Por otra parte, al analizar la Actividad Operativa (AO) "Dirección y Gestión Administrativa", se hacen evidentes distintos patrones de gastos. En la genérica 3, se observa una variación en los gastos a lo largo del semestre, totalizando un monto de S/ 1,381,849.18. Estos montos fluctúan desde S/ 167,822.02 en el primer mes hasta S/ 362,655.31 en el mes de marzo. Este incremento en marzo se justifica por la ejecución de pagos relacionados con el "servicio de vigilancia y seguridad de los locales de la ENSAD" y el "alquiler de inmueble para actividades académicas Miraflores y sala teatro Roma", correspondiente a dos meses. En cuanto a la genérica 5, se registra una ejecución financiera de S/ 9,514.38, concentrada principalmente en el mes de febrero. Esto se debe a la realización del "pago de arbitrios municipales



de inmuebles – Miraflores y Roma" y el "pago de arbitrios municipales de inmuebles en alquiler".

Dentro de la actividad "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro", se evidencia la genérica de gasto 1, totalizando S/ 312,982.95. Los montos experimentan variaciones desde S/ 54,071.48 en el primer mes hasta S/ 51,637.61 en los meses de abril, mayo y junio. Esta coherencia en los gastos bajo la genérica 1 se justifica por la remuneración de docentes para las tres carreras profesionales. En cuanto a la genérica de gasto 3, se puede apreciar un aumento progresivo en los gastos, alcanzando un monto total de S/ 565,234.41. El punto culminante se registra en el mes de junio, con una cifra de S/ 157,485.68. La justificación detrás de esta elevación en los gastos radica en la necesidad de destinar recursos financieros a la remuneración de los locadores, que realizan actividad de docentes y administrativos relacionados con la formación artística y teatral. Además, se realizó taller denominado "Marca Personal", que buscó potenciar la competencia de empleabilidad de los/as egresados/as y que desarrollen habilidades para gestionar y potenciar su marca personal de manera estratégica. Por último, la genérica de gasto 6 presenta una ejecución financiera única en el mes de abril, ascendiendo a S/ 5,239.20, cuyo gasto específico se dirigió a la adquisición de Software académico.

En línea con lo anterior, se presenta la Actividad Operativa (AO) centrada en "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad", los gastos varían a lo largo del semestre. Para la genérica 3, los gastos totalizan S/ 212,403.44, con montos que oscilan desde S/ 10,829.34 en el primer mes hasta S/ 54,317.19 en el mes de marzo. Ello se fundamenta en el pago de locadores, lo cual desempeña un papel esencial en la realización de actividades y eventos culturales para la comunidad. Asimismo, es relevante señalar que una porción de estos recursos se destina al servicio de elaboración de utilería específicamente para la actividad de ficciones teatrales en construcción FITEC 7ma edición 2023.

En relación con la distribución de los gastos destinados a la Actividad Operativa "Formación Profesional Continua", se muestra que en la genérica 3, los desembolsos totalizan S/ 48,135.00, con una preeminencia en los gastos durante los meses de febrero y marzo. La justificación se basa en la necesidad de proporcionar un servicio de docencia para el dictado del taller de nivelación de académica PRE-ENSAD 2023.

Para la actividad denominada "Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica", se detallan los gastos asociados a la genérica 3, que suman un total de S/ 217,888.02. Estos varían a lo largo del primer semestre, oscilando desde S/ 7,064.67 en el primer mes hasta alcanzar S/ 53,064.67 en el mes de abril. Es importante señalar que este último monto corresponde al pago a los prestadores de servicios, lo cual es esencial para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación. Además, en el mes de abril se incluye el devengado correspondiente al mes de marzo, lo que explica el aumento en el importe.

3.2 Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

En el análisis de la coherencia entre la meta física y financiera para cada actividad, se revelan patrones interesantes que reflejan la ejecución, tal como se ilustra en el gráfico a continuación:

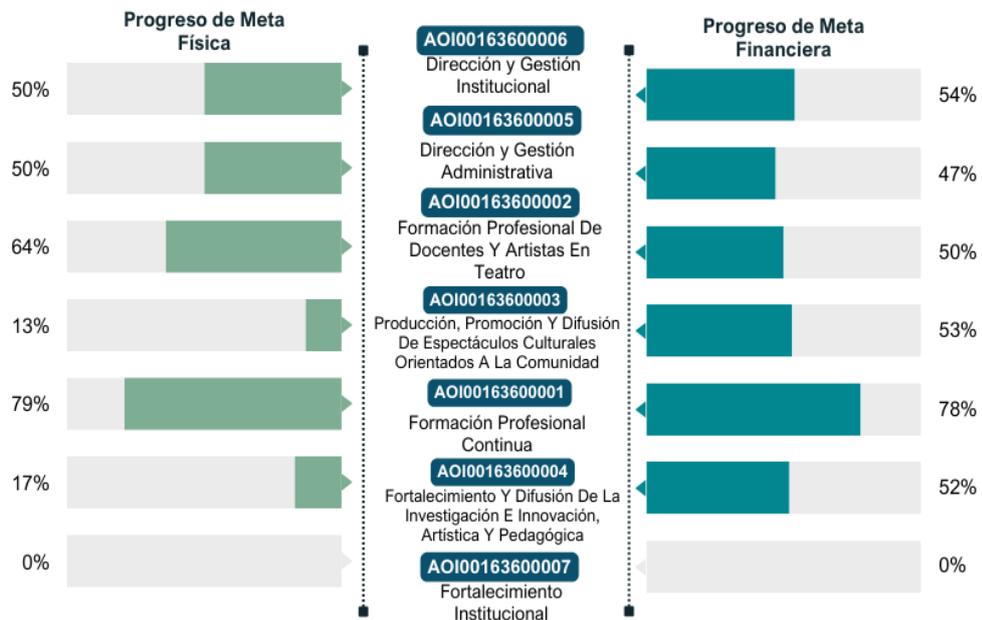


Gráfico 3: Nivel de Ejecución Financiera de acuerdo con el PIA



Fuente: SIAF

Ilustración 3: Comparativo de Progreso entre Meta Física y Meta Financiera en Porcentajes, según el PIM



Basándonos en los datos proporcionados, para la actividad, denominada "Dirección y Gestión Institucional", se registra un avance de la meta física del 50%, mientras que el avance de la meta financiera alcanza el 54%. Se hace imperativo destacar que este incremento corresponde a servicios, tales como el Gestión Educativa, Control Interno, Asesoría Jurídica y elaboración de mapas de procesos. Estos servicios contribuyen directamente a la gestión de la calidad y la optimización de los procesos internos, lo que a su vez repercute en la prestación de servicios artísticos.



Por otro lado, en relación con la actividad de "Dirección y Gestión Administrativa", el avance de la meta física también es del 50%, pero el avance de la meta financiera es menor, llegando al 47%. Esta diferencia puede estar influenciada por la planificación y programación de compras de ciertos recursos para el segundo semestre.

En el caso de la actividad de "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro", se ha superado la meta física al alcanzar más del 64%. Sin embargo, la ejecución financiera llega al 50% de lo programado para este primer semestre. A pesar de que se ha sobrepasado la meta física en un 14%, la ejecución financiera se mantuvo en línea con lo planificado.

En la actividad dedicada a "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad", resalta que gran parte de la meta física ha sido programada para el segundo semestre. Como consecuencia, se registra un porcentaje de avance anual reducido. No obstante, se evidencia un avance financiero más pronunciado de 53%, motivado por la contratación de servicios de actuación para el elenco artístico y la contratación del personal técnico y administrativo para el desarrollo de las actividades de dicha dirección. Este aumento en el avance financiero se atribuye a la necesidad de asegurar los preparativos para la temporada que abarca el segundo semestre.

La actividad de "Formación Profesional Continua" muestra una congruencia entre la meta física y financiera, ambas ubicadas en el 78%. Este alineamiento se debe a un incremento en la ejecución de actividades de nivelación académica PRE-ENSAD, lo que ha contribuido a superar ambas metas establecidas.

Dentro de la actividad enfocada en el "Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica", el progreso en cuanto a la meta física es relativamente limitado, principalmente debido a su programación para el segundo semestre. Sin embargo, cabe destacar que la ejecución financiera llega a un 52%, siendo impulsado por la contratación de servicios para cumplir con las actividades programadas del plan de trabajo de la Dirección de Investigación, lo cual, permite lograr una adecuada sistematización y seguimiento de los procesos y actividades de los programas de investigación.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

4.1 Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

En el marco de la planificación y progreso de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" (ENSAD), se han alcanzado notables contribuciones a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), orientados a la consecución de logros específicos. Con el objetivo de evaluar dicha contribución, se ha consolidado un conjunto de avances que reflejan el compromiso con la educación y el fortalecimiento de la presencia artística en la comunidad. En este análisis, examinaremos los resultados obtenidos en cada una de las Actividades Operativas (AO), destacando los más relevantes que contribuyen al crecimiento y mejora continua de la institución:

Para las Actividades Operativas (AO) "Dirección y Gestión Institucional" y "Dirección y Gestión administrativa", se han alcanzado logros significativos en diversas áreas claves de la institución. Desde la Dirección General se suscribieron convenios los cuales buscaron fomentar la cooperación y difusión cultural, cooperación académica



interinstitucional, desarrollo y difusión de la educación artística e inserción laboral de los estudiantes y egresados. En la Oficina de Asesoría Jurídica ha destacado por la ejecución de proyectos de Convenios Marco y Específico, impulsando el desarrollo institucional y generando espacios y oportunidades para los estudiantes. Además, ha contribuido con comunicaciones oficiales con el Congreso de la República, el Ministerio de Educación y la Presidencia del Consejo de Ministros, apoyando la implementación del Modelo de Integridad en la ENSAD. En el área de Control Interno, se ha cumplido con plazos establecidos por la Contraloría General de la República, consolidando informes de seguimiento y evaluación semestral. La Oficina de Grados y Títulos ha gestionado la revisión de expedientes y la comunicación oficial para la aprobación de grados y títulos. Por su parte, demostrando un sólido compromiso con la formación artística de los estudiantes, el área de Gestión Cultural organizó un programa de talleres que permitieron la participación de la comunidad ENSAD.

La actividad "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro" ha logrado una transformación positiva en la educación y el arte. En reemplazo del plan de estudios 2011, se implementó un nuevo plan con la finalidad de encontrarse en línea con la realidad artística y laboral. Se establecieron alianzas con cuatro Instituciones Educativas para Prácticas Preprofesionales de estudiantes de educación artística. En cuanto al bienestar estudiantil, se brindaron becas por vulnerabilidad a 12 estudiantes y se hizo un seguimiento cuidadoso de los beneficiarios de becas académicas, asegurando un apoyo integral y rendimiento sostenible. La implementación del servicio de tutoría, abarcando los tres primeros años, ofreció orientación en temas vocacionales, emocionales y de aprendizaje. La consolidación de la Red Alumni ENSAD fortaleció conexiones con artistas egresados, destacando actividades exitosas como Master Class y talleres de empleabilidad.

La ejecución de la actividad operativa "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad" ha dado lugar a algunos productos para la comunidad. En relación con ello, se presenta la formación del primer elenco profesional de la institución, la cual ha permitido establecer vínculos con actores y actrices egresados. Además, la activación exitosa del voluntariado estudiantil abarca todas las carreras, promocionando una mayor participación en la pre y post producción en una puesta en escena. En un esfuerzo por impulsar la empleabilidad, se establecieron convenios que ofrecieron oportunidades concretas a tres estudiantes para ejercer su expresión artística en diferentes espacios. Al mismo tiempo, con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la reducción de costos, se promovió el préstamo de vestuario, utilería y estructuras escenográficas para uso por parte de estudiantes y egresados de la ENSAD. Finalmente, se hace imperativo destacar que la Dirección de Producción Artística y Actividades Académicas, apoya en los planes de trabajo para la Dirección de Investigación y Dirección Académica. Ello es debido a que, al gestionar la sala de Teatro Roma, realizan un trabajo transversal para estas direcciones.

Para la Actividad Operativa (AO) "Formación Profesional Continua", se ha trabajado en la nivelación académica y en la mejora de la oferta educativa. Asimismo, la gestión de grados y títulos ha avanzado satisfactoriamente, validando los logros de los estudiantes. Por otra parte, es importante destacar que, aunque se implementó la PRE-ENSAD en el primer semestre, la falta de espacios plantea la posibilidad de que no se pueda realizar la nivelación académica PRE-ENSAD para el segundo semestre.

Finalmente, para la actividad "Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica", el Fondo Editorial ha tenido presencia en diversos medios. Uno de los más destacados fue su participación en la Feria



Firmado digitalmente por:
CHINCHAY VASQUEZ JANET
SOLEDAD FIR 15742449 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 11/09/2023 14:26:27-0500



18
Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20800739159 hard

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 12/09/2023 10:08:10-0500

Internacional del Libro de Lima 2023 (FIL). Adicionalmente, se ha incursionado en otros eventos literarios, como el Primer Salón del Libro Universitario Peruano 2023, organizado por el Ministerio de Cultura y la Cámara Peruana del Libro. Además, ha asumido la organización de la Segunda Feria del Libro Teatral, que incluyó la venta de libros, presentaciones, charlas, lecturas dramatizadas y conversatorios. Estas acciones se han llevado a cabo con el propósito de aumentar la visibilidad de las publicaciones producidas por el Fondo Editorial. Por su parte, el servicio de biblioteca ha realizado capacitaciones en el uso y manejo de los servicios a los alumnos ingresantes 2023. Por parte del área de Proyectos de Investigación, se realizaron inducciones a estudiantes sobre la herramienta DRAFT COACH (Turnitin Feedback Studio) como soporte a la escritura académica, siendo esta una herramienta de Turnitin que permite enlazar el correo electrónico a la plataforma para que se puedan hacer las correcciones de manera directa.

4.2 Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

Con el objetivo de analizar el dimensionamiento de las Actividades Operativas (AO) en relación con el nivel de implementación esperado en la Acción Estratégica Institucional (AEI) en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" (ENSAD), se presentará un gráfico que visualiza las unidades de medida clave utilizadas en este análisis:

Ilustración 4: Unidad de Medida por cada Actividad Operativa Periodo Anual



En relación con la unidad de medida asociada a cada Actividad Operativa, se observa una diversidad de metas específicas de cada una. Por ejemplo, Actividad Operativa de la Dirección y Gestión Institucional, se ha establecido una meta física anual de 12 documentos, con un desglose de 6 documentos por semestre, equivalente a 1 documento por mes. En contraste, la Dirección y Gestión Administrativa ha programado una meta de 72 documentos anuales, distribuidos en 36 documentos semestrales, siendo 6 documentos mensuales. Asimismo, en la Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro, se ha programado la matrícula de 800 estudiantes por año, con 400 estudiantes por semestre matriculados en los meses de marzo y agosto. En la Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad, se espera la participación de 90 estudiantes en actividades programadas para julio y diciembre, con 45 estudiantes involucrados en cada uno de estos meses. Por otro lado, la Formación Profesional Continua se ha propuesto una meta anual de 270 estudiantes matriculados en la PRE-ENSAD y el proceso de licenciatura, con 135 inscripciones previstas en junio y otras 135 en noviembre. La AO de Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística Y Pedagógica tiene una programación anual de 6 publicaciones, con 3 previstas en julio y 3 en diciembre. Por último, en la AO de Fortalecimiento Institucional, se han programado 500 beneficiados, distribuidos en 100 durante el mes de julio, 200 en agosto y otros 200 en noviembre durante el segundo semestre, en consonancia con la apertura del presupuesto conforme al tramo II de los Compromisos de Desempeño ESFA 2023.

El análisis del dimensionamiento de las actividades operativas en ENSAD revela un panorama positivo. Los logros coherentes y el cumplimiento de las metas físicas indican que la planificación ha estado en línea con el nivel de implementación en la AEI. La institución ha priorizado eficazmente las actividades operativas esenciales, enfocando sus esfuerzos hacia el producto principal de prestación de servicio educativo artístico y profesional. Por lo tanto, al emplear la unidad de medida específica de cada actividad operativa, se establece una coherencia con el nivel de implementación anual de las acciones estratégicas institucionales.

4.3 Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

Dado que se está cumpliendo de manera satisfactoria con las actividades operativas establecidas y siendo una Unidad Ejecutora con pequeña dimensión, en este momento no es necesario formular AO adicionales. Los logros y contribuciones que se han obtenido en las actividades operativas actuales están alineados con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por consecuencia, se refuerza la idea de mantener el enfoque en optimizar los resultados de las AO existentes.

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

5.1 Medidas para mejorar la contribución a la implementación de la AEI:

En aras de fortalecer nuestra participación en la implementación de la AEI, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” - ENSAD está evaluando diversas estrategias para maximizar nuestro impacto en la comunidad educativa y artística. Con la finalidad de mejorar la calidad educativa, se procedió a la actualización de la malla curricular. Este ajuste se basa en una evaluación detallada de nuestros programas académicos para asegurar que estén alineados con los objetivos institucionales y las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y artística.



Asimismo, con el propósito de aumentar la presencia de la Escuela a nivel global, se plantea potenciar la internacionalización y la expansión de convenios internacionales. Esto tiene como finalidad enriquecer la oferta educativa y artística de la institución, y fortalecer su compromiso con el desarrollo cultural y social. Asimismo, al mantener y expandir los acuerdos existentes, como el de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y capacitación con expertos internacionales, se fomentaría el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que redundaría en beneficiando a los estudiantes, docentes y la institución en su conjunto.

En línea con lo mencionado, en nuestro compromiso de instaurar colaboraciones, seguimos estableciendo alianzas estratégicas con otras instituciones culturales y educativas afines. Al cooperar con estas entidades, buscamos expandir nuestro alcance y generar sinergias que nos permitan abordar conjuntamente proyectos de investigación, promoción artística y desarrollo profesional. Estas alianzas no solo enriquecerían nuestra oferta educativa y artística, sino que también nos brindarían la oportunidad de aportar al desarrollo cultural de la sociedad de manera más amplia y efectiva.

Actualmente, contamos con un grupo de 42 estudiantes que llevarán a cabo sus prácticas preprofesionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Para ello la escuela asume los gastos deducibles para las puestas en escena, permitiéndoles adquirir experiencia práctica en sus respectivos campos de estudio y facilitando su transición al mundo laboral.

Finalmente, es importante destacar que, en el segundo semestre, mediante el Plan de Uso de Recursos, se ha planificado la adquisición de activos no financieros en mejora del servicio educativo. Esta acción se lleva a cabo con el objetivo de mejorar continuamente la formación estudiantil y garantizar que los recursos necesarios estén disponibles para respaldar el proceso educativo.

5.2 Medidas para mejorar la ejecución de las AO e inversiones:

Con el objetivo de asegurar una ejecución óptima de las Actividades Operativas (AO), se está elaborando el mapa de procesos. Este avance representa una evolución significativa en la optimización de la ejecución de las AO y en la administración eficiente de los recursos institucionales. Estos pasos representan un firme compromiso con la mejora continua y la excelencia en la implementación de la AEI en la institución, posteriormente actualizaremos el Estatuto y la implementación del Manual de Operaciones (MOP) que detalle los procedimientos y pasos a seguir en cada etapa de la ejecución de las AO. Este es un instrumento de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica, las funciones generales y específicas de cada órgano y unidad; así como los niveles de coordinación y relaciones jerárquicas a su interior. Esto proporcionaría una guía clara y unificada para todas las áreas involucradas, orientadas al logro de su misión, visión y objetivos.



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 10 - EDUCACION

PLIEGO : 010 - M. DE EDUCACION

UE: 001636 - M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)																				
AEI.02.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA																				
AOI00163600005 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00		167,822.02	124,212.43	362,655.31	233,557.45	304,651.95	198,464.40	1,391,363.56
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00		167,822.02	124,212.43	362,655.31	233,557.45	304,651.95	198,464.40	1,391,363.56
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:						1,391,363.56	
AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA																				
AOI00163600001 - FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	202.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	212.00		0.00	23,700.00	24,435.00	0.00	0.00	0.00	48,135.00
					EJECUTADO	202.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	212.00		0.00	23,700.00	24,435.00	0.00	0.00	0.00	48,135.00
AOI00163600002 - FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES Y ARTISTAS EN TEATRO	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	508.00	0.00	0.00	0.00	508.00		76,930.16	107,992.65	138,004.68	163,103.49	188,302.29	209,123.29	883,456.56
					EJECUTADO	0.00	0.00	508.00	0.00	0.00	0.00	508.00		76,930.16	107,992.65	138,004.68	163,103.49	188,302.29	209,123.29	883,456.56
AOI00163600003 - PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	7.00	12.00		10,829.34	28,829.34	54,317.19	31,819.19	37,306.84	49,301.54	212,403.44
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	7.00	12.00		10,829.34	28,829.34	54,317.19	31,819.19	37,306.84	49,301.54	212,403.44



Firmado digitalmente por:
RAMON PONGO Israel
 IgdaLias FAU 20800739159 hard
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 02/08/2023 14:42:42-0500



Firmado digitalmente por:
 LORA CUENTAS Isadora Lucia FAU
 20600739159 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 02/08/2023 15:06:04-0500

